

el informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2006 y distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los Sres. accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán depositar sus acciones, resguardos bancarios o cartas de inmovilización bancaria, en las oficinas de la sociedad, con cinco días, por lo menos, de antelación a la fecha señalada para la expresada Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 2007.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—28.732.

## IFOL, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—30.369.

## ILORPE INVERSIONES, SICAV, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el

número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—30.367.

## IMCUGA, S. L.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecución con el número 21/07 a instancias de don Antonio Andujar Vilas, contra Imcuga, S.L., sobre despido, en la cual se dictó auto de insolvencia provisional de fecha 03/05/07 y cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: Declarar al ejecutado Imcuga, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.533,86 euros de principal (1.092,02 euros en concepto de indemnización del auto de extinción de la relación laboral, más 4.061,16 euros en concepto de salarios de tramitación de sentencia, más 2.135,61 euros en concepto de salarios de tramitación del auto de extinción y más 245,07 en concepto de haber diario) y más 753,39 euros presupuestados para intereses y gastos sin perjuicio de su ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 3 de mayo de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria judicial.—28.648.

## IMP MIGUEL, S. L.

En el procedimiento de ejecución número 12/07 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Impmiguél, S. L., se ha declarado con fecha 7 de marzo de 2007 la insolvencia total de Impmiguél, S. L., por importe de 1.383,60 euros.

Gijón, 4 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—28.659.

## INAKASA, SOCIEDAD LIMITADA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los partícipes de la sociedad «Inakasa, Sociedad Limitada» a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida de Escaleritas, n.º 176 de Las Palmas de Gran Canaria, en primera con-

vocatoria el día 29 de junio de 2007 y en segunda convocatoria el día 30 del mismo mes y año, ambas a las once horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe general y propuestas del Consejo de Administración, así como aprobación, en su caso, de su gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales de la Compañía (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Propuesta de los partícipes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación y redacción del acta de la junta por los asistentes.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier partícipe de la sociedad, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Acosta Ramírez.—28.711.

## INDRA SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria de la sociedad, en el edificio de la sede social de Indra sito en Alcobendas (Madrid), Avenida de Bruselas, 35, el próximo día 20 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, al día siguiente, 21 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión de Indra Sistemas, sociedad anónima, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión del grupo consolidado de Indra Sistemas, sociedad anónima, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, como balance de fusión, del balance aprobado en el punto primero del orden del día. Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de las sociedades Azertia Tecnologías de la Información, sociedad anónima (sociedad unipersonal), Azertia Servicios Documentales, sociedad anónima (sociedad unipersonal), Azertia Gestión de Centros, sociedad anónima (sociedad unipersonal), BMB Gestión Documental, sociedad limitada (sociedad unipersonal), CDS Corporación de Servicios Externos, sociedad limitada (sociedad unipersonal), Assessors Registrals, sociedad limitada (sociedad unipersonal), Soluziona Consultoría y Tecnología, sociedad limitada (sociedad unipersonal) y Soluziona Internacional Servicios Profesionales, sociedad limitada (sociedad unipersonal) como sociedades absorbidas, e Indra Sistemas, sociedad anónima, como sociedad absorbente, de conformidad con el proyecto de fusión aprobado por los respectivos órganos de administración. Aprobación del sometimiento de la fusión al régimen de neutralidad fiscal previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.